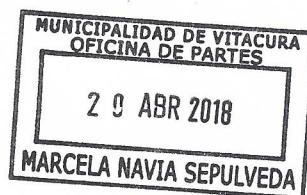


Santiago, 20 de abril de 2023



Referencia: Trabajo participativo de la mesa de Normativa y otras informaciones y aclaraciones importantes para el Proyecto de Mejoramiento Integral de Escriv de Balaguer

Sra. Alcaldesa de Vitacura, Camila Merino
Seoras/es concejales de Vitacura
Seoras/es integrantes de la Direccin de Asesor Urbana
Seora asesora de la alcaldesa en materias urbanas
Seoras/es integrantes del Comit Asesor de Urbanismo de la comuna
Seoras/es profesionales de otras reas del municipio
Seoras/es vecinos de Vitacura de los sectores cuya de vida de barrio se requiere proteger

Estimadas autoridades, profesionales y vecinos:

El sbado 15 de abril, con la presentacin de conclusiones y acuerdos de tres mesas de trabajo, concluy una etapa importante del proceso dilogo del Proyecto de Mejoramiento Integral de Escriv de Balaguer entre el Puente Centenario (Amrico Vespucio) y la rotonda Carol Urza, al que convoc la I. Municipalidad de Vitacura y se inici el 1 de octubre de 2022.

En cada mesa trabajamos con dedicacin representantes de organizaciones vecinales junto a vecinos seleccionados por sorteo de cuatro sectores de la zona, con insumos tcnicos de profesionales del Municipio.

Fundacin Casa de la Paz, que ha facilitado todo este proceso participativo -incluidas sesiones previas de escucha activa con insumos de expertos-, facilit tambin el trabajo de las mesas, procurando lograr participacin balanceada de vecinos de primera lnea y de calles interiores, todos con perspectivas complementarias.

El propsito fue maximizar los puntos de acuerdo entre vecinos, mediante un estudio del problema y una discusin lo ms tcnica e informada posible, para aportar insumos: insumos participativos valiosos para las autoridades de la comuna, para que ellas, ejerciendo su liderazgo, tomen las decisiones que les corresponden con respecto al Proyecto con responsabilidad y profundo sentido urbano.

El trabajo para alcanzar acuerdos fue bastante ms rpido y fluido en las mesas de Espacio Pblico y de Concesiones que en la de Normativa, aunque tambin abordaron materias importantes. Sus acuerdos se reflejan en sus respectivas actas.

La mesa de Normativa, que nosotros (vecinos de la primera lnea) y otros vecinos integramos, abord materias no slo ms sensibles, sino especialmente ms complejas. El trabajo fue ms

largo y la discusión más álgida, pero de todos modos, como nunca antes había sido posible en este barrio, alcanzamos acuerdos significativos a la vez que acotamos y explicitamos los puntos de discrepancia.

Tras la presentación en asamblea, el sábado 15 de abril, del resultado del trabajo de las tres mesas, **constatamos cuán difícil es transmitir en pocos minutos el porqué de las conclusiones alcanzadas y el valor del trabajo realizado**, en especial al tratar de comunicar el proceso y los resultados del trabajo de nuestra mesa de Normativa.

Es importante y nada fácil comunicar -y lograr apertura para escuchar- con qué comprensión del problema y con qué objetivo compartido trabajamos; la información amplia que pudimos conocer y analizar; lo que aprendimos, y también el valor de aquello en lo que avanzamos.

En otras palabras, **constatamos el desafío aún no logrado de hacer parte, de alguna manera, a otras personas, de lo que permitió que los integrantes de la mesa evolucionáramos de a poco desde posiciones en gran medida rígidas y basadas en perspectivas e informaciones parciales, hacia posiciones más empáticas y perspectivas más flexibles e informadas que viabilizaran ciertos acuerdos con los que todos podamos razonablemente “convivir”**.

Pero no por tratarse de un desafío difícil vamos a dejar de intentarlo.

Por eso escribimos esta carta.

Lo hacemos sabiendo que somos sólo algunos de los integrantes de la mesa, y que los acuerdos colectivos están plasmados en el acta. Un acta valiosa, pero no del todo fácil de entender.

Esta carta -escrita de la manera más objetiva que podemos- es así un complemento (como podrá haber otros) con afán aclaratorio que esperamos sea útil para interesados en la materia que no necesariamente van a revisar cerca de 20 presentaciones, leer más de cien páginas de actas del trabajo de la mesa, y estudiar la normativa urbana aplicable. (Si quisieran revisar ese material completo, estará disponible).

Nos parece importante aclarar desde ya que las conclusiones alcanzadas están lejos de parecerse a las soluciones que promovíamos antes de sentarnos a dialogar, e incluso son distintas a soluciones que fomentamos en la propia mesa. Aquí todos fuimos evolucionando, y nadie salió ni celebrando ni llorando. Todos cedimos con dificultad, entendiendo que teníamos un mandato que cumplir en beneficio del barrio en su conjunto.

1. Evitar el deterioro, entender el problema y tener clara la línea base

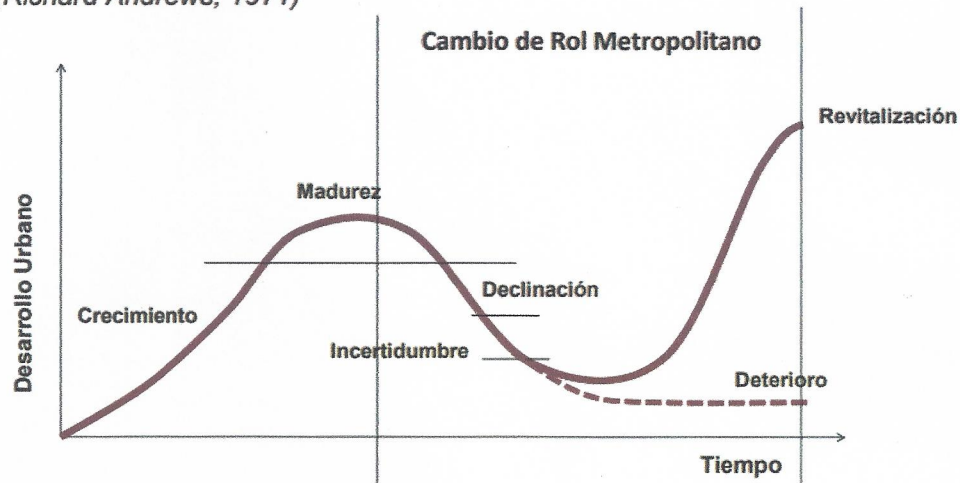
En la primera sesión de la mesa se revisó un diagrama que semanas antes había compartido en sesión abierta el arquitecto y urbanista Luis Eduardo Bresciani, ex Presidente del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano de Chile.

El diagrama alude a la evolución de los barrios y de las avenidas, que con los años pasan por etapas de crecimiento, madurez, declinación y tendencia al deterioro.

Se requieren medidas de revitalización para evitar el deterioro o para revertirlo -antes que se profundice- si ya está en curso.

Ciclo del cambio de un barrio

(Richard Andrews, 1971)



Fuente: Presentación de Luis Eduardo Bresciani: "Un gran barrio". Expuesta en el seminario "La conformación del espacio urbano, convivencias y transiciones entre unidades urbanas con diferentes escalas", en el marco de este proceso participativo. Vitacura, 15 de octubre de 2022. https://bucket.vitacura.cl/descargas/vecinos/participacion-ciudadana/ponencia_central_luis_eduardo_bresciani.pdf

Paz Serra, asesora de la alcaldesa de Vitacura en materias urbanas, abordó la misma materia al cierre de la actividad del sábado 15 de abril recién pasado, aplicándola al sector: No iniciamos este proceso solamente por una disputa entre la primera y la segunda línea, dijo. **"Reconocimos que el barrio tenía un deterioro** y que había un abandono de un montón de propiedades (en la primera línea). Vimos una serie de características de las cuales teníamos que **hacernos cargo**, como reconocía el barrio entero, lo cual no era fácil". Agregó que el municipio está obligado a intervenir y que **"el peor de los escenarios es dejar las cosas tal como están"**.

En la propia mesa de Normativa se concordó así el problema, como se reseña en su acta final:

Desde el punto de vista urbano, los problemas identificados en el sector se asocian a la condición de borde de la primera línea del frente Sur de Costanera Sur - Av. San Josemaría Escrivá de Balaguer, la cual enfrenta dinámicas -de escala metropolitana y comunal- y presiones distintas a las de los barrios interiores (externalidades asociadas a equipamientos, infraestructura y actividades presentes en este borde), afectando la calidad de vida de los residentes del sector.

Dos o tres sesiones de la mesa de Normativa fueron destinadas a concordar cuáles son los elementos de escala metropolitana, comunal y local que afectan principalmente al borde, y a concordar también sus diversos niveles de afectación.

La mesa de Normativa lo graficó así:

2. Objetivos compartidos: resguardar el barrio

Todos los vecinos de la mesa de Normativa trabajamos hacia este fin concordado:

Promover un desarrollo sostenible en términos espaciales, funcionales, sociales y ambientales, a partir de una propuesta que sea coherente con los valores ambientales y paisajísticos de la comuna, y que ponga en valor el carácter predominantemente residencial del sector como principal activo para su futuro desarrollo.

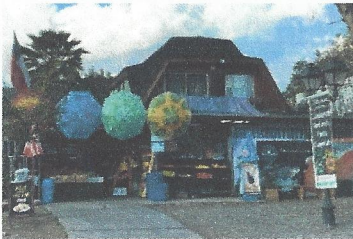
Con ello, buscamos

- Revitalizar el barrio, regenerando y/o reconvirtiendo los sectores aledaños a Av. Costanera Sur en este tramo.
- Garantizar el desarrollo armónico del frente Sur de Av. San Josemaría Escrivá de Balaguer con el carácter predominantemente residencial del sector.
- Resguardar las condiciones de habitabilidad y asoleamiento de las edificaciones del sector, con especial cuidado en las viviendas unifamiliares que se mantengan en el sector.
- Y garantizar la mejora de las condiciones de sustentabilidad del barrio.

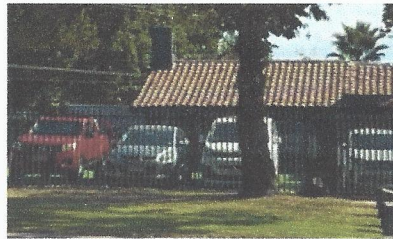
Nadie tuvo dudas de que las calles interiores son y deben ser protegidas como totalmente residenciales, y que la solución que se encuentre para el costado sur de Escrivá de Balaguer debe ser armónica y compatible con esa condición valiosa.

Algunos tendían a hablar de condición residencial del barrio completo, y otros tendíamos a acotar esa condición al barrio interior. Lo discutimos reiteradamente. Al final acordamos la expresión “predominantemente residencial del sector”, para no excluir a la primera línea del uso residencial, y a la vez para reconocer, como se ve en el diagrama de “condición base”, que hay en el barrio diversos elementos que no son residenciales. Además está a la vista que en la primera línea es creciente el uso de propiedades para microempresas familiares (MEF).

Precisamente el riesgo de que en Escrivá de Balaguer sigan proliferando MEF de bajo estándar estuvo muy presente. Ya sabíamos que no pueden ser prohibidas, sino ojalá desincentivadas mediante otros incentivos que conduzcan a una solución mejor. Fueron frecuentes las referencias a MEF como las que ya existen en Padre Hurtado, a pocas cuadras de esta zona, en Vitacura. Si no se conduce un cambio positivo -planteamos siempre nosotros-, lo que veremos aquí, sin buscarlo, será probablemente algo como lo de ese sector, que primero perjudica a la primera línea; que crece como bola de nieve, y que rápidamente perjudica a los vecinos de calles de atrás, restando valor a todo el sector. MEF que pueden superar cualquier fiscalización (fotos de Padre Hurtado):



Verdulería



Compraventa de autos



Minimarket

Nadie en la mesa fue contrario a la adecuada fiscalización de la MEF.

Los de la primera línea hicimos ver que para muchos vecinos es cada vez más complejo vivir aquí a pesar de su gusto por el barrio, dada la exposición familiar directa a la avenida (sin conserje ni acceso compartido de autos); por no contar sus casas con apropiado acondicionamiento acústico, y porque, por ciclo de vida, las viviendas les quedaron grandes. A la vez les resulta muy difícil venderlas o arrendarlas como casas para uso habitacional unifamiliar.

Mientras no exista otra opción mejor, la alternativa real, totalmente legítima y creciente para muchos propietarios de la primera línea es arrendar sus casas para MEF o adecuarlas para uso propio como MEF sin mayor inversión. La conectividad del sector y el flujo creciente de personas convierten a la MEF en una solución a la mano, aunque en términos urbanísticos claramente afecten negativamente al barrio.

Algo que, con medidas de fondo, se requiere evitar.

3. Trabajo arduo y elementos para la discusión

El trabajo de la mesa de Normativa tomó 16 sesiones, cada una de más de dos horas, y también involucró varias horas de estudio individual de una gran cantidad de normas, políticas y planes de desarrollo urbano de alcance nacional, metropolitano y comunal.

Aprendimos gracias a la dedicación y la paciencia infinita de los expertos de la mesa, Daniela Alonso y Rodrigo Jara (profesionales de Asesoría Urbana del Municipio), quienes nos hicieron “clases”, respondieron infinitas preguntas, y en suma nos ilustraron en materias que no conocíamos y que era necesario comprender para sostener una discusión que nos alejara de *slogans* y resultara lo más fructífera posible.

Hicimos también una visita a terreno que fue importante para aprender de casos favorables y desfavorables. Algunas referencias positivas, y hartas de aquello que queríamos todos evitar.

- Profundizamos en las implicancias del **plebiscito de 2009**. Por lo mismo, toda la mesa concuerda con que el Plan Regulador Comunal (PRC), para el sector entre el Club de Polo y Guaraníes, debe respetar la altura zanjada por esa instancia.
- A la vez comprendimos que existen **leyes y ordenanzas que tienen carácter superior al PRC**.
 - Una de esas leyes posibilita que en todo Chile operen microempresas familiares, las que tienden al bajo estándar (MEF).
 - La Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones posibilita que en todo el país (más allá de lo que establezcan los respectivos PRC) puedan construirse proyectos DFL2 de hasta 4 pisos de altura.
- Aprendimos que desde el año 2016 es posible para los PRC orientar cambios urbanos positivos mediante un conjunto bien pensado de **incentivos a los que sólo se accede si se cumplen condiciones**. Todo esto, supeditado a que esos incentivos condicionados contribuyan a lo siguiente:
 - el desarrollo de espacios públicos o al mejoramiento de los ya existentes:

- la materialización, reparación o mejoramiento de equipamientos públicos;
 - la instalación o incorporación de obras de arte en el espacio público,
 - o al cumplimiento de otras condiciones que induzcan o colaboren en el mejoramiento de los niveles de integración social y sustentabilidad urbana.
- Pudimos traer nosotros a la mesa que las **políticas de desarrollo urbano promueven la planificación de usos de suelo mixtos**, principalmente en torno a avenidas expresas y troncales (Escrivá de Balaguer es troncal, aunque existan deseos de que eso cambie).
 - Pudimos detectar y plantear que la Política Nacional de Desarrollo Urbano señala lo siguiente en cuanto a velar por la **eficiencia de las inversiones** (del Estado) en **infraestructura pública** en la ciudad y el territorio: “Deben evitarse situaciones de subutilización de la infraestructura por bajas densidades y usos prohibidos en los Instrumentos de Planificación Territorial”. En la misma línea, planteamos que es considerable la inversión pública en el Parque Metropolitano del Río Mapocho, en el desarrollo del Proyecto 42K y en todo el mejoramiento de Escrivá de Balaguer como avenida parque. Y planteamos que los vecinos de Vitacura, más allá de los propietarios de las casas de este barrio, tienen derecho a beneficiarse de esa inversión.
 - En nuestras propias lecturas y en conversación con diferentes urbanistas, varios representantes de la mesa vimos que una mayor densidad de algunos sectores, bien definida, es ambientalmente apropiada, al aminorar traslados en auto y permitir que la ciudad no siga creciendo de manera insostenible. Y aprendimos también que para vecinos en **departamentos, con entrada compartida, conserje en la puerta, elementos comunes de seguridad, y con construcción moderna con aislación acústica, es mucho más viable hacer frente a la “condición de borde entre escalas” que a personas residiendo en viviendas unifamiliares construidas hace décadas**. “Un frente XL (con avenida troncal y usos metropolitanos y comunales) no es compatible con otro frente de normativa XS restringida a viviendas unifamiliares”, planteamos informadamente.
 - Aunque fue discutido, varios integrantes de la mesa aprendimos lo que muchos urbanistas plantean: que una **mixtura armónica de usos de suelo puede aportar a la seguridad y a la calidad de vida de barrio**, especialmente si pequeñas tiendas forman parte de proyectos de densificación; si se emplazan sólo en el frente hacia la calle principal (sin contacto con las residencias de calles interiores), y si alcanzan máximo hasta el primer piso. Diversas personas del barrio transitando, tomándose un café (a modo de ejemplo) y residiendo en distintos momentos del día y de la noche puede constituir un factor de seguridad para todos.
 - Por otra parte, estudiamos el **PRC de Vitacura y su “lógica” regulatoria**. Nosotros vimos y destacamos que -salvo Escrivá de Balaguer entre Américo Vespucio y la rotonda Carol Urzúa y el tramo de Padre Hurtado que se ha llenado de MEF- a las avenidas troncales de la comuna que son formalmente tales y que hoy cumplen esa función se les aplican mayores posibilidades que a calles de sectores interiores. Nos referimos a posibilidades en términos de usos de suelo y de densificación distintas a las de viviendas unifamiliares de hasta 8,5 m de altura, que son las normas que se nos aplican hoy (se anexan planos usos

de suelo y de normas de edificación). Y observamos -basta ver los colores- que la misma regulación del PRC de Vitacura deja ver cuáles normativas se asume que conviven bien con esas viviendas unifamiliares, y cuáles no. Aprendimos los conceptos de *buffer* y de *transición entre distintas zonas urbanas*.

Por lo mismo pudimos plantear con fundamento que el PRC de Vitacura actual no reconoce normativamente la condición de Escrivá de Balaguer en el tramo que nos compete; que **las normas que rigen nuestras propiedades son una anomalía en el contexto normativo local**, y que no logran para el borde la compatibilidad que debería existir. Todo esto, teniendo como consecuencias conflictos de uso de suelo, deterioro y abandono de propiedades y otros elementos reconocidos ya como problema.

- En la mesa hicimos ver también, con información pública, que la planificación está llamada a **atender la evolución demográfica y de estilos de vida**: Vitacura será en 2035 la comuna de Chile con mayor peso relativo de personas mayores con respecto a su población total, superando a Las Condes y Providencia. Planteamos que en este barrio las personas mayores -de la primera línea y de las calles interiores- que han criado aquí a sus hijos no encuentran posibilidades de permanecer viviendo en este sector en opciones residenciales de tamaño apto para la etapa siguiente de su vida, ojalá cerca de sus hijos. Personas jóvenes tampoco encuentran opciones a su medida en el sector. E hicimos ver también que muchos residentes dejaron de ir diariamente a oficinas lejanas, por lo que podría resultarles apropiado tener opción de trabajar o compartir pequeños espacios de trabajo a pasos de sus residencias como parte de una buena vida de barrio.

Los distintos vecinos aportamos antecedentes complementarios, alimentando el debate informado.

Hubo discusión, harta discusión, cuidando ser respetuosa.

Pero no por discutidos, los lineamientos urbanos, las normativas y otras informaciones compartidas dejan de ser relevantes.

4. Los acuerdos alcanzados: grandes avances, todos cediendo

Fue sencillo concluir en la mesa que la situación de Escrivá de Balaguer bajo el Club de Polo es distinta a la de la misma avenida entre el Club de Polo y la rotonda Carol Urzúa. Llegamos a esto:

El grupo considera que existen elementos para fundamentar que el tramo entre Av. Luis Carrera y Av. Américo Vespucio tiene una dinámica distinta, de escala metropolitana y mayores flujos vehiculares que el resto, producto de la apertura espacial del Parque; la presencia de nudo vial y los seis ramales de autopista. Esto amerita un tratamiento diferenciado, lo que **podría implicar la consideración de otras alternativas a las analizadas por esta mesa**, y que se traducirían en una de mayor densidad y constructibilidad.

En caso de que el municipio considere la situación que afecta particularmente a las manzanas de este tramo de manera distinta a las otras, sumado a la no afectación del plebiscito del 2009 que fija altura máxima, es que el grupo recomienda que se desarrolle un análisis de alternativas y proceso participativo focalizado en el barrio implicado.

El gran desafío seguía siendo desde el Club de Polo hasta la rotonda Carol Urzúa.

Inquietudes principales

Fuimos crecientemente entendiendo en la mesa que, para vecinos de las calles interiores, lo que resulta más preocupante es que a las propiedades de la franja sur de Escrivá de Balaguer se les dé un uso general de equipamiento, incluido comercio, de una manera que implique que las casas de la segunda línea colinden directamente con comercio o con su trastienda, y por ende con los aspectos negativos de un patio trasero.

- Recordemos que la aspiración a tener la opción de dar a sus propiedades un destino distinto al residencial ha sido por años una aspiración legítima de vecinos de la primera franja de Escrivá de Balaguer, afectados -sin solución- por el problema previamente descrito.

El grupo fue también comprendiendo que para nosotros, los vecinos de la primera franja de Escrivá de Balaguer, el *status quo* normativo sólo agrava el problema, y que resulta incluso más preocupante que se alcance un “cambio en el papel” que en los hechos no incentive suficientemente una renovación armónica con el entorno que permita de verdad hacer frente al problema (y que, para peor, tenga la apariencia de solución, sin serlo).

- Recordemos que el *status quo* ha sido por años una aspiración de vecinos de calles interiores, quienes han planteado que el problema se superaría sólo con la fiscalización de las MEF y con mejoras de contexto.

En la mesa -afortunadamente- empezó a ampliarse la mirada. Fueron cruciales los aportes de quienes, más allá de vivir “adelante” o “adentro”, aportaron su perspectiva profesional (tuvimos cinco vecinos arquitectos en la mesa, además de los dos expertos en normativa urbana de la municipalidad). Y se volvieron importantes también las contribuciones de los aprendices de buena fe.

No era ésta una discusión de blancos y negros. Empezamos a descubrir varios grises.

Con esos avances, reforzamos y trabajamos hacia los objetivos concordados (reseñados en el punto 2 de esta carta), y todos tuvimos que ir cediendo, lo que no fue fácil.

Mantenernos en las posiciones históricas polares, o ceder y luego volver a esas posiciones, no nos llevaría a ningún acuerdo, y todo el trabajo de la mesa sería en vano.

Acuerdos generales y mayoritarios

Llegamos así, en la mesa, a los acuerdos consignados en las páginas 6, 7 y 8 del acta final.

Entre los acuerdos importantes, sobresale lo siguiente, que tratamos aquí de explicar en palabras sencillas:

- De las seis propuestas que analizamos, la mesa concluyó que las que se aproximan a una mejor solución son la alternativa 3 y la parte de densificación de la alternativa 5.
- Ambas opciones implican **proyectos de departamentos de baja altura como soluciones de manzanas** completas o parciales, **incluyendo propiedades del lado sur de Escrivá de Balaguer y del lado norte de Las Encinas/Alfredo Almeyda.**

- En cualquiera de los casos, se trataría de **soluciones condicionadas a una serie de requerimientos** que están también planteados en el acta, que buscan **proteger la calidad de vida del barrio y la calidad de vida residencial de las casas del frente sur de Las Encinas/Alfredo Almeyda**, y que implicarían aportes a la sostenibilidad y a los espacios públicos.
- Por supuesto nadie estaría obligado a hacerse parte de un proyecto, y ambas opciones buscan fuertemente **evitar la existencia de “predios remanentes”** (casas entre conjuntos de departamentos). Implica que, sin acuerdo de vecinos que sean candidatos naturales a un mismo paño, no hay proyecto.
- La **alternativa 3 implica conjuntos de departamentos de hasta 8,5 metros de altura (3 pisos)**.
 - Sobre esta opción, la **inquietud** de algunos integrantes de la mesa es **que sea ésta una solución en el papel, y no un incentivo suficiente o eficaz** para estimular una buena reconversión que ponga fin al problema que se viene arrastrando por años. Por eso la mesa recomendó que, previo a impulsar esta opción, la municipalidad ratifique si corresponde efectivamente a un real incentivo.
- La **propuesta de densificación de la alternativa 5 implicaría conjuntos de departamentos de hasta 10, 5 metros de altura (4 pisos), como aquellos que se pueden desarrollar en todo Chile como parte de proyectos DFL2**.
 - En opinión de varios integrantes de la mesa y de expertos consultados, por tratarse de una posibilidad regida por una ley superior, **el Plan Regulador Comunal no incrementaría altura, por lo cual no implicaría una acción municipal contraria a lo resuelto en el plebiscito de 2009**. De hecho, incluso en la situación actual es posible construir departamentos DFL2 de 4 pisos en ésta y en las demás zonas de Vitacura.

Por otra parte, por tratarse de un solución bajo un esquema de incentivos condicionados, varios integrantes de la mesa entendemos que, para acceder a la densidad que se establezca, se impondrían las condiciones necesarias para que, entre otros aspectos positivos, los potenciales componentes de equipamiento de los proyectos DFL2 sean de usos acotados; enfrenten sólo a Escrivá de Balaguer, y alcancen sólo hasta el primer piso. Además entendemos que las entradas y salidas a todo el proyecto, incluidos los departamentos, podrían emplazarse por Escrivá de Balaguer como condición de sustentabilidad urbana, con lo cual se reduciría el uso de las calles interiores para estacionamiento.
 - Algunos integrantes de la mesa tienen dudas sobre la viabilidad de esta solución en atención al plebiscito, y sobre la posibilidad de desarrollar proyectos DFL bajo la lógica de incentivos condicionados. Por eso también la mesa recomendó que, antes de impulsar esta opción, se hagan las consultas del caso a las autoridades competentes.
- Sea que se opte por la alternativa 3 o por la propuesta de densificación de la alternativa 5, los integrantes de la mesa mayoritariamente concordamos en que **los nuevos proyectos**

podrían incluir un porcentaje minoritario de equipamiento (incluidos locales comerciales armónicos con el barrio) hasta el primer piso, y siempre que se orienten hacia Escrivá de Balaguer. Esto es distinto y mucho más acotado que la posibilidad -que no alcanzó acuerdo- de cambiar la norma de uso de suelo. Lo planteado mayoritariamente por la mesa implica que no se podrían convertir propiedades completas a uso comercial y que no habría contacto de las viviendas de las calles interiores con comercio.

- Se acordó también que, ya sea que se opte por la alternativa 3 o por la propuesta de densificación de la alternativa 5, sería **necesario realizar estudios de flujos vehiculares y desarrollar procesos participativos complementarios al actual** con los vecinos del sector sobre la propuesta detallada que en definitiva impulse el municipio.

5. Aclaraciones importantes

Concluido nuestro intento por reseñar el trabajo de la mesa de Normativa, necesitamos hacer algunas aclaraciones importantes.

Algunos vecinos de calles interiores, incluso antes de la presentación de resultados de las mesas, han planteado públicamente en estos días diversas aseveraciones alejadas de la realidad, intentando deslegitimar o desacreditar nuestros planteamientos sobre materias normativas que nos afectan.

Entre esas aseveraciones incorrectas, algunas personas han planteado que el 36% de las propiedades del costado sur de Escrivá de Balaguer pertenecen a empresas inmobiliarias. Junto con esta afirmación dan a entender que detrás de nuestras propuestas y planteamientos como vecinos de la primera línea se encuentran los intereses económicos encubiertos de esas supuestas empresas inmobiliarias de construir en altura.

Baste decir que entre el Club de Polo y la calle Guaranés se encuentran 71 predios, incluidos 2 edificios y algunas soluciones de equipamiento construidos o habilitados según normativa antigua. Sólo cinco propiedades pertenecen a sociedades inmobiliarias, cuyos dueños son las personas naturales que se indican en el anexo 2.

En tanto, las propiedades del interior de las primeras manzanas son 79, incluido un edificio. Tres de esas propiedades pertenecen a sociedades inmobiliarias.

Sociedades inmobiliarias y de inversiones, como constará a muchos lectores de esta carta, suelen ser utilizadas por personas individuales y familias para administrar sus propiedades y bienes. No deben ser confundidas con grandes empresas inmobiliarias.

Los tipos de propietarios de la primera línea y del interior de la primera manzana son los siguientes, según estudio realizado este 16 y 17 de abril. Se utilizó información pública del Servicio de Impuestos Internos y del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

		Cantidad	Porcentaje
Primera Línea	Personas naturales	50	70%
	Sociedades inmobiliarias	5	7%
	Otras sociedades	14	20%
	Edificios (colectivos)	2	3%
	Total	71	100%
Costados e interior de primeras manzanas	Personas naturales	79	94%
	Sociedades inmobiliarias	3	4%
	Otras sociedades	1	1%
	Edificios (colectivos)	1	1%
	Total	84	100%

(En segundo anexo se indican detalles por roles)

Por otra parte, en ocasiones se ha intentado restar valor a los aportes y perspectivas de las personas de la primera línea, mencionando que en cantidad somos menos que los residentes del barrio interior.

Al respecto cabe resaltar que los dueños de las viviendas unifamiliares del frente sur de Escrivá de Balaguer somos las personas directamente afectadas por el problema de "borde entre escalas" que ha sido reconocido como real y que se ha venido arrastrando por años sin solución.

El concepto de afectación directa no es nuevo, y tiene peso.

Y a nosotros nos afecta directamente lo que -reiteramos- es una anomalía normativa.

Es absolutamente legítimo y razonable que los dueños de las propiedades sometidas más directamente a la declinación intentemos resguardar su valor y fomentemos una solución al problema que nos afecta. Nuestra voz debe ser incidente y significativamente atendida, por cierto de una manera -como solicitamos- que sea armónica para el barrio en su conjunto.

Estamos convencidos que para los vecinos de las manzanas interiores será también positiva una renovación virtuosa que establezca su agradable vida de barrio. Por décadas han vivido con el razonable temor de que tarde o temprano vendrá un cambio. "Vuelven con lo de un cambio", suelen decir ya cansados. Naturalmente insistimos, porque un cambio es necesario y razonable.

El punto es que el cambio sea debidamente orientado, como actualmente es posible, sin que el ajuste normativo llegue tarde, cuando se haya profundizado y extendido el deterioro.

6. Comentarios finales

Entregados ya los resultados del trabajo de las mesas, agradecemos la posibilidad convocada por el municipio y facilitada por Casa de la Paz de aportar a este proceso participativo que nos parece valioso.

Esperamos que los insumos de información y el proceso deliberativo de la mesa de Normativa aporten a una constructiva comprensión del problema y a su solución.



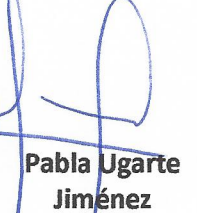
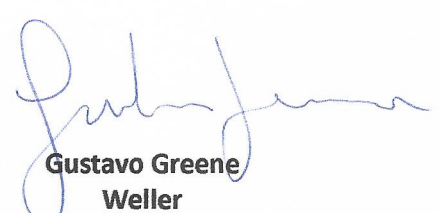
Y en especial esperamos que los acuerdos de las tres mesas sean efectivamente insumos útiles para que las autoridades municipales, con asesoría experta, tomen e implementen las decisiones urbanísticas que le competen en el ejercicio de su rol.

La oportunidad es grande, y para todos.

El Proyecto Integral de Mejoramiento de Escrivá de Balaguer entre el Puente Centenario y la Rotonda Carol Urzúa, como avenida parque y con todos sus componentes, tiene el potencial no sólo de resolver de una vez el problema normativo que se ha arrastrado por años, sino también de potenciar y consolidar esta zona emblemática de la comuna con real criterio urbano, para beneficio de los vecinos del barrio y de Vitacura.

En eso confiamos, y a eso por supuesto seguiremos aportando.

Atentamente,

			
María Teresa Bravo de Goyeneche	Claudio Rivera Ferrario	Pabla Ugarte Jiménez	Gustavo Greene Weller
Integrantes de la mesa de Normativa nominados por la Agrupación de Vecinos de EB, sector Club de Polo - Guaraníes		Integrantes de la mesa de Normativa seleccionados por sorteo entre los vecinos que manifestaron interés por participar	

**Con respaldo oficial de la Agrupación de vecinos de Escrivá de Balaguer,
sector Club de Polo – Calle Guaraníes**

Firman los tres directores titulares: M. Teresa Bravo (Presidenta), Max Campino (Secretario) y Claudio Rivera (Tesorero)

Extracto de

Plano de usos de suelo

En celeste grisáceo se indican sectores sólo residenciales.

Se observa que zonas de color celeste grisáceo están normalmente hacia el interior, deslindando con zonas celestes más oscuras o azules que a su vez enfrentan las avenidas troncales o expresas.

La superposición de los planos de edificación y de usos de suelo permite observar que:

Escrivá de Balaguer, entre el Puente Centenario y la rotonda Carol Urzúa, y Padre Hurtado, en el sector en el que han proliferado las MEF de bajo estándar

son las únicas avenidas troncales de la comuna Vitacura (formalmente troncales y que cumplen rol de tal) en las que están permitidas únicamente las viviendas unifamiliares de hasta 8,5 metros de altura.



Anexo 2: Proprietarios por rol según información del Servicio de Impuestos Internos al 16 de abril de 2023

Primera línea – Costado sur de Escrivá de Balaguer desde el Club de Polo hasta calle Guaraníes

MANZANA	Línea	CALLE	NÚMERO	ROL SII	DUENOS OFICIALES (AL 16 DE ABRIL DE 2023)	TIPO DE DUEÑO	PERSONAS TRAS SOCIEDADES
Manzana 1 (CP - Lo Arcaya)	Primera línea	M.E.B.	5705	1285-273	IVALLE EGREN RODRIGO	PERSONAS NATURALES	
Manzana 1 (CP - Lo Arcaya)	Primera línea	M.E.B.	5721	1285-41	VALLE EGREN RODRIGO	OTRAS SOCIEDADES	GERARDO VALDÉS G.
Manzana 1 (CP - Lo Arcaya)	Primera línea	M.E.B.	5727	1285-42	FIERRO COSTANERA PARTICIPACIONES	PERSONAS NATURALES	
Manzana 1 (CP - Lo Arcaya)	Primera línea	M.E.B.	5733	1285-43	LECAROS ZEGERS AGUSTO	PERSONAS NATURALES	
Manzana 1 (CP - Lo Arcaya)	Primera línea	M.E.B.	5739	1285-44	DUCCI LOZANO PAULA ISADORA	PERSONAS NATURALES	
Manzana 1 (CP - Lo Arcaya)	Primera línea	M.E.B.	5747	1285-45	INVERSIONES Y ASESORIAS LAS ENCINAS	OTRAS SOCIEDADES	ROBERTO IBARRA
Manzana 1 (CP - Lo Arcaya)	Primera línea	M.E.B.	5751	1285-46	SALDIVIA CASTRO TOMAS IGNACIO	PERSONAS NATURALES	RAFAEL GOLDBAUM
Manzana 1 (CP - Lo Arcaya)	Primera línea	M.E.B.	5759	1285-47	INMOBILIARIA TERRANOVA S.A	SOCIEDADES INMOBILIARIAS	RAFAEL GOLDBAUM
Manzana 1 (CP - Lo Arcaya)	Primera línea	M.E.B.	5768	1285-48	INMOBILIARIA TERRANOVA S.A	SOCIEDADES INMOBILIARIAS	CAMILO GUZMÁN
Manzana 1 (CP - Lo Arcaya)	Primera línea	M.E.B. / LO ARCAVA	5773	2449-4	SOC. DE INVERSIONES SAN JORGE LIMITA	OTRAS SOCIEDADES	LUZ MARIA FERRADA Y PILAR LEONOR FERRADA
Manzana 2 (Lo Arcaya - Pto. Principe)	Primera línea	LO ARCAVA / M.E.B.	2899	2451-2	INMOBILIARIA E INVERSIONES TERRA	SOCIEDADES INMOBILIARIAS	DRAGO GLUCEVIC
Manzana 2 (Lo Arcaya - Pto. Principe)	Primera línea	M.E.B.	5835	2451-3	INVERSIONES DONA OLGA S.A	SOCIEDADES INMOBILIARIAS	JOSÉ MANUEL RIVERA
Manzana 2 (Lo Arcaya - Pto. Principe)	Primera línea	M.E.B.	5873	2451-4	INVERSIONES E INMOBILIARIA DON J	SOCIEDADES INMOBILIARIAS	FERNANDO MARIN
Manzana 2 (Lo Arcaya - Pto. Principe)	Primera línea	M.E.B.	5879	2451-5	ERRAZURIZ ROZAS ALEJANDRA	PERSONAS NATURALES	HERMANOS RIVERA DE LA MAZA
Manzana 2 (Lo Arcaya - Pto. Principe)	Primera línea	M.E.B.	5915	2451-6	INVERSIONES PUDAHUEL LIMITADA	OTRAS SOCIEDADES	
Manzana 2 (Lo Arcaya - Pto. Principe)	Primera línea	M.E.B.	5929	2451-7	INVERSIONES PRO LIMITADA	OTRAS SOCIEDADES	
Manzana 2 (Lo Arcaya - Pto. Principe)	Primera línea	M.E.B.	5955	2451-8	PINILLA M FERNANDO	PERSONAS NATURALES	
Manzana 2 (Lo Arcaya - Pto. Principe)	Primera línea	M.E.B.	5963	2451-9	MUÑOZ ASTETE CARLOS MIGUEL ALFONS	PERSONAS NATURALES	
Manzana 2 (Lo Arcaya - Pto. Principe)	Primera línea	M.E.B. / PTO. PRINCIPE	5977	2451-10	FILUPPA SPA	OTRAS SOCIEDADES	MARIA JOSE NEF
Manzana 3 (Pto. Principe - Manquehue)	Primera línea	PTO. PRINCIPE / M.E.	2893	2453-3	POSADA COPANO RICARDO ADOLFO	PERSONAS NATURALES	
Manzana 3 (Pto. Principe - Manquehue)	Primera línea	M.E.B.	6047	2453-4	PINTO INFANTE ENRIQUETA	PERSONAS NATURALES	ARTURO LYON
Manzana 3 (Pto. Principe - Manquehue)	Primera línea	M.E.B.	6069	2453-5	SOC. AGRICOLA SAN ARTURO LIMITADA	OTRAS SOCIEDADES	
Manzana 3 (Pto. Principe - Manquehue)	Primera línea	M.E.B.	6091	2453-6	HONORATO SAN ROMAN RAUL ANDRES	PERSONAS NATURALES	
Manzana 3 (Pto. Principe - Manquehue)	Primera línea	M.E.B.	6113	2453-7	RISOPATRON ECHEÑIQUE FELIPE	PERSONAS NATURALES	
Manzana 3 (Pto. Principe - Manquehue)	Primera línea	M.E.B.	6129	2453-8	ZEGERS DE LANDA JULIO CARLOS	PERSONAS NATURALES	
Manzana 3 (Pto. Principe - Manquehue)	Primera línea	M.E.B.	6141	2453-9	OTO LARIOS JUAN IGNACIO Y OTROS	PERSONAS NATURALES	
Manzana 3 (Pto. Principe - Manquehue)	Primera línea	M.E.B.	6153	2453-10	GATICA GONZALEZ ANDRES EUGENIO	PERSONAS NATURALES	
Manzana 3 (Pto. Principe - Manquehue)	Primera línea	M.E.B.	6161	2453-11	ANFRUNS BUSTOS CATALINA	PERSONAS NATURALES	
Manzana 3 (Pto. Principe - Manquehue)	Primera línea	M.E.B.	6165	2453-108	ANFRUNS BUSTOS FRANCISCA	PERSONAS NATURALES	
Manzana 3 (Pto. Principe - Manquehue)	Primera línea	M.E.B.	6189	2453-26	ANFRUNS BUSTOS EZEQUIEL	PERSONAS NATURALES	
Manzana 3 (Pto. Principe - Manquehue)	Primera línea	M.E.B.	6173	2453-27	ANFRUNS BUSTOS MARIO JOSE	PERSONAS NATURALES	
Manzana 3 (Pto. Principe - Manquehue)	Primera línea	M.E.B. / MANO. NOR.	-	(EDIFICIO)	COLECTIVO (EDIFICIO)	COLECTIVO (EDIFICIO)	EDIFICIO
Manzana 4 (Manquehue - Espoz)	Primera línea	MANO. / M.E.B. / ESF.	-	(EDIFICIO)	COLECTIVO (EDIFICIO)	COLECTIVO (EDIFICIO)	EDIFICIO
Manzana 5 (Espoz - Luis Batlle)	Primera línea	M.E.B.	6307	2475-15	TOMIC RODRIGUEZ JUANA G	PERSONAS NATURALES	
Manzana 5 (Espoz - Luis Batlle)	Primera línea	M.E.B.	6327	2475-16	LABBE LEON RAFAEL ALFREDO	PERSONAS NATURALES	
Manzana 5 (Espoz - Luis Batlle)	Primera línea	M.E.B.	6339	2475-17	COSTA CUADROS CARLOS	PERSONAS NATURALES	
Manzana 5 (Espoz - Luis Batlle)	Primera línea	M.E.B.	6347	2475-18	LEXUTT RIVERA CARLOS MOISES	PERSONAS NATURALES	
Manzana 5 (Espoz - Luis Batlle)	Primera línea	M.E.B.	6369	2475-19	BARRIOS AGUILLO MARIA SOLEDAD Y OTRO	PERSONAS NATURALES	
Manzana 5 (Espoz - Luis Batlle)	Primera línea	M.E.B.	6381	2475-20	CAMPINO RISOPATRON MAX	PERSONAS NATURALES	
Manzana 5 (Espoz - Luis Batlle)	Primera línea	M.E.B.	6393	2475-21	GALECIO BEHNKE VIVIANA	PERSONAS NATURALES	
Manzana 5 (Espoz - Luis Batlle)	Primera línea	M.E.B.	6409	1925-2	HERRERA SAEZ OCTAVIO DUSAN Y OTRO	PERSONAS NATURALES	
Manzana 5 (Espoz - Luis Batlle)	Primera línea	M.E.B.	6431	1925-3	ZAGAL MONTEALEGRE JUAN CRISTOBAL	PERSONAS NATURALES	
Manzana 5 (Espoz - Luis Batlle)	Primera línea	LUIS BATLLE/M.E.B.	2520	1925-8	EL NECIO INVERSIONES SPA	OTRAS SOCIEDADES	PEDRO SCHAIN Y SOLEDAD SIERRA

Manzana 6 (Luis Batlle - Gral. Lavalleja)	Primera línea	LUIS BATLLE / M.E.B.	2525	1323-3	BRAVO DE GOYENECHE MARIA TERESA NY	PERSONAS NATURALES	
Manzana 6 (Luis Batlle - Gral. Lavalleja)	Primera línea	M.E.B.	6459	1323-4	CRISTIAN KLAMMER BORGNOY ASOCIAY	PERSONAS NATURALES	
Manzana 6 (Luis Batlle - Gral. Lavalleja)	Primera línea	M.E.B.	6463	1323-5	CAMOGU SA	OTRAS SOCIEDADES	PAOLA BOZZO
Manzana 6 (Luis Batlle - Gral. Lavalleja)	Primera línea	M.E.B.	6467	1323-6	GREENE CONSULTORES SPA Y OTROS	OTRAS SOCIEDADES	GUSTAVO GREENE
Manzana 6 (Luis Batlle - Gral. Lavalleja)	Primera línea	M.E.B.	6471	1323-7	CASTILLO CASATI GABRIEL	PERSONAS NATURALES	
Manzana 6 (Luis Batlle - Gral. Lavalleja)	Primera línea	M.E.B.	6489	1323-8	CASTANEDA PONCE RAMON FRANCISCO	PERSONAS NATURALES	
Manzana 6 (Luis Batlle - Gral. Lavalleja)	Primera línea	M.E.B.	6503	1323-9	UGARTE JIMENEZ PABLA-ANDREA	PERSONAS NATURALES	
Manzana 6 (Luis Batlle - Gral. Lavalleja)	Primera línea	M.E.B.	6517	1323-10	FERNANDEZ PRIETO CAMILA PAZ	PERSONAS NATURALES	
Manzana 6 (Luis Batlle - Gral. Lavalleja)	Primera línea	M.E.B.	6531	1323-11	LZEN FAVEZ CAROLINA PAZY OTRO	PERSONAS NATURALES	
Manzana 6 (Luis Batlle - Gral. Lavalleja)	Primera línea	M.E.B.	6545	1323-12	PIAZZA MARIANO ANA COLOMBA	PERSONAS NATURALES	
Manzana 6 (Luis Batlle - Gral. Lavalleja)	Primera línea	M.E.B.	6559	1323-13	ACHURRA LARRAIN PABLO	PERSONAS NATURALES	
Manzana 6 (Luis Batlle - Gral. Lavalleja)	Primera línea	M.E.B.	6573	1323-14	INVERSIONES FRD S. A.	OTRAS SOCIEDADES	HERMANOS RIVERA DE LA MAZA
Manzana 6 (Luis Batlle - Gral. Lavalleja)	Primera línea	M.E.B. / GRAL. LAVALL	6575	1323-15	STRELLO RETAMALES ROLANDO M	PERSONAS NATURALES	
Manzana 7 (Gral. Lavalleja - Guaraníes)	Primera línea	M.E.B. / M.E.B.	2755	1319-3	BALMACEDA ERPAZURIZ JORGE ANDRES Y	PERSONAS NATURALES	
Manzana 7 (Gral. Lavalleja - Guaraníes)	Primera línea	M.E.B.	6615	1319-4	MERIS MARTINEZ RODRIGO Y OTRO	PERSONAS NATURALES	
Manzana 7 (Gral. Lavalleja - Guaraníes)	Primera línea	M.E.B.	6627	1319-5	JUNEMANN GAZMURI OSVALDO	PERSONAS NATURALES	
Manzana 7 (Gral. Lavalleja - Guaraníes)	Primera línea	M.E.B.	6641	1319-7	LOZANO COMPANINI CRISTIAN EDUARDO	PERSONAS NATURALES	
Manzana 7 (Gral. Lavalleja - Guaraníes)	Primera línea	M.E.B.	6643	1319-8	INMOBILIARIA E INVERSIONES TRAFALGA	SOCIEDADES INMOBILIARIAS	JUAN MANUEL ASTORGA
Manzana 7 (Gral. Lavalleja - Guaraníes)	Primera línea	M.E.B.	6647	1319-9	INVERSIONES PUDAHUEL LIMITADA	OTRAS SOCIEDADES	FERNANDO MARIN
Manzana 7 (Gral. Lavalleja - Guaraníes)	Primera línea	M.E.B.	6651	1319-10	AZCORREBETHIA TORRES VERONICA MONISE	PERSONAS NATURALES	
Manzana 7 (Gral. Lavalleja - Guaraníes)	Primera línea	M.E.B.	6657	1319-11	TISNE SEPULVEDA FERNANDO	PERSONAS NATURALES	
Manzana 7 (Gral. Lavalleja - Guaraníes)	Primera línea	M.E.B.	6663	1319-12	COSMELLI MUNITA JACINTA Y OTRO	PERSONAS NATURALES	
Manzana 7 (Gral. Lavalleja - Guaraníes)	Primera línea	M.E.B.	6669	1319-13	GARRY MEDINA JORGE	PERSONAS NATURALES	
Manzana 7 (Gral. Lavalleja - Guaraníes)	Primera línea	M.E.B.	6675	1319-14	FERNANDEZ DIAZ SERGIO RAUL	PERSONAS NATURALES	
Manzana 7 (Gral. Lavalleja - Guaraníes)	Primera línea	M.E.B.	6679	1319-15	MATTE ROSAS MARIA ISABEL	PERSONAS NATURALES	
Manzana 7 (Gral. Lavalleja - Guaraníes)	Primera línea	M.E.B.	6681	1319-36	HIDALGO Y VARGAS LIMITADA	OTRAS SOCIEDADES	LISETTE SALICETTI
Manzana 7 (Gral. Lavalleja - Guaraníes)	Primera línea	M.E.B.	6689	1319-16	FERNANDEZ CRESPO MARIA TERESA DE	PERSONAS NATURALES	
Manzana 7 (Gral. Lavalleja - Guaraníes)	Primera línea	M.E.B.	6693	1319-17	VERGARA ARTHUR MARIA DEL CARMEN	PERSONAS NATURALES	

Interior de manzanas – Lado norte de Las Encinas y Dr. Alfredo Almeyda y costados

MANZANA	Línea	T	CALLE	NÚMERO	ROLSII	DUEÑOS OFICIALES (AL 16 DE ABRIL DE 2023)	TIPO DE DUEÑO	PERSONAS TRAS SOCIEDADES
Manzana 1 (CP - Lo Arcaya)	Interior primeras manzanas		LAS ENCINAS	5730	1285-40	VALLE EGREN RODRIGO	PERSONAS NATURALES	
Manzana 1 (CP - Lo Arcaya)	Interior primeras manzanas		LAS ENCINAS	5736	1285-39	CORREA BRAUN JERONIMO	PERSONAS NATURALES	
Manzana 1 (CP - Lo Arcaya)	Interior primeras manzanas		LAS ENCINAS	5742	1285-38	LIRA HERREROS JUAN CRISTOBAL	PERSONAS NATURALES	
Manzana 1 (CP - Lo Arcaya)	Interior primeras manzanas		LAS ENCINAS	5748	1285-37	VALDEZ RACZYNSKI MACARIO Y OTRO	PERSONAS NATURALES	
Manzana 1 (CP - Lo Arcaya)	Interior primeras manzanas		LAS ENCINAS	5750	1285-36	DEBESA CASTRO HERNAN RAMON	PERSONAS NATURALES	
Manzana 1 (CP - Lo Arcaya)	Interior primeras manzanas		LAS ENCINAS	5758	1285-35	ALCAINO LAMARCA DIEGO	PERSONAS NATURALES	
Manzana 1 (CP - Lo Arcaya)	Interior primeras manzanas		LAS ENCINAS	5764	1285-34	VARELA VEJIZ ALBERTO ANGEL	PERSONAS NATURALES	
Manzana 1 (CP - Lo Arcaya)	Interior primeras manzanas		LAS ENCINAS / LO ARCA	5778	2449-1	EBEL FERNANDEZ JUAN PABLO	PERSONAS NATURALES	
Manzana 1 (CP - Lo Arcaya)	Interior primeras manzanas		LO ARCA	2830	2449-2	INMOB E INVERS BRUKAPHI LIMITADA	SOCIEDADES INMOBILIARIAS	
Manzana 2 (Lo Arcaya - Pto. Principe)	Interior primeras manzanas		LO ARCA / LAS ENCIN	2871	2451-1	RONCAGLIOLO GRUNET PATRICIO JAVY	PERSONAS NATURALES	
Manzana 2 (Lo Arcaya - Pto. Principe)	Interior primeras manzanas		LAS ENCINAS	5884	2451-11	DELANO MENDEZ PABLO	PERSONAS NATURALES	
Manzana 2 (Lo Arcaya - Pto. Principe)	Interior primeras manzanas		LAS ENCINAS	5860	2451-12	OTO LARIOS MARIA TERESA	PERSONAS NATURALES	
Manzana 2 (Lo Arcaya - Pto. Principe)	Interior primeras manzanas		LAS ENCINAS	5884	2451-13	DUSSAILLANT LEHMAN NICOLAS Y OTRO	PERSONAS NATURALES	
Manzana 2 (Lo Arcaya - Pto. Principe)	Interior primeras manzanas		LAS ENCINAS	5910	2451-14	COVIAN GALVEZ ANITA XIMENA Y OTRO	PERSONAS NATURALES	
Manzana 2 (Lo Arcaya - Pto. Principe)	Interior primeras manzanas		LAS ENCINAS	5940	2451-15	SILVA LOMBARDI IGNACIO	PERSONAS NATURALES	
Manzana 2 (Lo Arcaya - Pto. Principe)	Interior primeras manzanas		LAS ENCINAS	5950	2451-16	MOLINA BENAVIDES MARIA SOLEDAD Y OT	PERSONAS NATURALES	
Manzana 2 (Lo Arcaya - Pto. Principe)	Interior primeras manzanas		LAS ENCINAS	5966	2451-17	PRADA ALLENDE CARLOS HEY OTROS	PERSONAS NATURALES	
Manzana 2 (Lo Arcaya - Pto. Principe)	Interior primeras manzanas		LAS ENCINAS / PTO. PR	5980	2451-18	BUZADA COCIO ZEINAB ELCI RA	PERSONAS NATURALES	
Manzana 2 (Lo Arcaya - Pto. Principe)	Interior primeras manzanas		PTO. PRINCIPE	2838	2451-19	ESPINOZA COMAS TERESA MAGALY	PERSONAS NATURALES	
Manzana 3 (Pto. Principe - Manquehue)	Interior primeras manzanas		PTO. PRINCIPE	2841	2453-2	GARETTO PETRINOVIC DANTE FRANCISCO	PERSONAS NATURALES	
Manzana 3 (Pto. Principe - Manquehue)	Interior primeras manzanas		LAS ENCINAS / PTO. PR	6044	2453-1	SAXTON BARRIOS CARLOS JOSE Y OTRO	PERSONAS NATURALES	
Manzana 3 (Pto. Principe - Manquehue)	Interior primeras manzanas		LAS ENCINAS	6060	2453-12	SCAGLIOTTI RAVERA VALERIA	PERSONAS NATURALES	
Manzana 3 (Pto. Principe - Manquehue)	Interior primeras manzanas		LAS ENCINAS	6074	2453-13	TORO BLUM MARIA FERNANDA	PERSONAS NATURALES	
Manzana 3 (Pto. Principe - Manquehue)	Interior primeras manzanas		LAS ENCINAS	6086	2453-14	ALEGRIA ALEGRIA JORGE ENRIQUE	PERSONAS NATURALES	
Manzana 3 (Pto. Principe - Manquehue)	Interior primeras manzanas		LAS ENCINAS	6120	2453-15	LOPEZ ZEGERS RICARDO EDUARDO Y OTRO	PERSONAS NATURALES	
Manzana 3 (Pto. Principe - Manquehue)	Interior primeras manzanas		LAS ENCINAS	6132	2453-16	LE FORT CORDERO JAVIER ALEJANDRO	PERSONAS NATURALES	
Manzana 3 (Pto. Principe - Manquehue)	Interior primeras manzanas		LAS ENCINAS	6148	2453-17	CUADRA CAMPOS FELIPE ENRIQUE Y OTRO	PERSONAS NATURALES	
Manzana 3 (Pto. Principe - Manquehue)	Interior primeras manzanas		LAS ENCINAS	6162	2453-18	WALTER MONTAGUE SUSAN ELIZABETH	PERSONAS NATURALES	
Manzana 3 (Pto. Principe - Manquehue)	Interior primeras manzanas		LAS ENCINAS	6170	2453-19	DEL RIO SILVA MARIA IGNACIA Y OTRO	PERSONAS NATURALES	
Manzana 3 (Pto. Principe - Manquehue)	Interior primeras manzanas		LAS ENCINAS	6174	2453-28	ECHENIQUE BRAUN MARIA ELENA	PERSONAS NATURALES	
Manzana 3 (Pto. Principe - Manquehue)	Interior primeras manzanas		LAS ENCINAS	6178	2453-29	TORRICO KOCIAN XIMENA ISABEL	PERSONAS NATURALES	
Manzana 3 (Pto. Principe - Manquehue)	Interior primeras manzanas		LAS ENCINAS	6182	2453-30	EGGERS SCHONHERR ENRIQUE CARLOS	PERSONAS NATURALES	
Manzana 3 (Pto. Principe - Manquehue)	Interior primeras manzanas		LAS ENCINAS / MANQ.	6242	2453-21	C A CIRUG OCULAR EGGERS Y EGGERS L	OTRAS SOCIEDADES	
Manzana 4 (Manquehue - Espoz)	Interior primeras manzanas		MANQ. / LAS ENCINAS	-	(EDIFICIO)	COLECTIVO (EDIFICIO)	EDIFICIO	
Manzana 4 (Manquehue - Espoz)	Interior primeras manzanas		ESPOZ / LAS ENCINAS	6412	2471-9	RODILLO BORDA MARIA ANTONIA	PERSONAS NATURALES	
Manzana 4 (Manquehue - Espoz)	Interior primeras manzanas		LAS ENCINAS	6280	2471-8	JIMENEZ ESPINOSA GONZALO	PERSONAS NATURALES	
Manzana 4 (Manquehue - Espoz)	Interior primeras manzanas		ESPOZ	6454	2471-10	LOPEZ MORENO JOSE ANTONIO	PERSONAS NATURALES	
Manzana 5 (Espoz - Luis Battle)	Interior primeras manzanas		ESPOZ	6455	2475-14	CORDOVA SIU CECILIA ANGELICA	PERSONAS NATURALES	
Manzana 5 (Espoz - Luis Battle)	Interior primeras manzanas		ESPOZ	6447	2475-13	RANDS INMOBILIARIA SPA	SOCIEDADES INMOBILIARIAS	
Manzana 5 (Espoz - Luis Battle)	Interior primeras manzanas		LAS ENCINAS / ESPOZ	6306	2475-1	BERDICHESKI SOMMERFELD RICARDO MARC	PERSONAS NATURALES	
Manzana 5 (Espoz - Luis Battle)	Interior primeras manzanas		LAS ENCINAS	6318	2475-2	PEREZ JURICIC EDUARDO Y OTRO	PERSONAS NATURALES	
Manzana 5 (Espoz - Luis Battle)	Interior primeras manzanas		LAS ENCINAS	6336	2475-3	CORTES ALVEAR PABLO JOSE Y OTROS	PERSONAS NATURALES	
Manzana 5 (Espoz - Luis Battle)	Interior primeras manzanas		LAS ENCINAS	6352	2475-4	MONTE LABARCA JUAN IGNACIO	PERSONAS NATURALES	

Manzana 5 (Espoz - Luis Battlle)	Interior, primeras manzanas	LAS ENCINAS	6382	2475-6	SCANZONI BOESE HARALD FRANCISCO Y O	PERSONAS NATURALES
Manzana 5 (Espoz - Luis Battlle)	Interior, primeras manzanas	LAS ENCINAS	6396	2475-7	LARRAIN MOREL JOSE OCTAVIO Y OTRO	PERSONAS NATURALES
Manzana 5 (Espoz - Luis Battlle)	Interior, primeras manzanas	DR. A. ALMEYDA	6404	1325-1	MUNOZ LATHROP FRANCISCO JAVIER	PERSONAS NATURALES
Manzana 5 (Espoz - Luis Battlle)	Interior, primeras manzanas	DR. A. ALMEYDA	6414	1325-4	YAPUR GALVEZ JORGE CRISTIAN	PERSONAS NATURALES
Manzana 5 (Espoz - Luis Battlle)	Interior, primeras manzanas	DR. A. ALMEYDA / LUIS	6446	1325-6	INMOBILIARIA RUCO LIMITADA	SOCIEDADES INMOBILIARIAS
Manzana 5 (Espoz - Luis Battlle)	Interior, primeras manzanas	LUIS BATLLE	2480	1325-7	VERDAGUER PARRABELLA MARIA E	PERSONAS NATURALES
Manzana 6 (Luis Battlle - Gral. Lavalleja)	Interior, primeras manzanas	GRAL. LAVALLEJA	2750	1323-16	VICUNA DIAZ RAIMUNDO	PERSONAS NATURALES
Manzana 6 (Luis Battlle - Gral. Lavalleja)	Interior, primeras manzanas	LUIS BATLLE	6458	1323-1	LAVANDEROS DE LA FUENTE FERNANDO	PERSONAS NATURALES
Manzana 6 (Luis Battlle - Gral. Lavalleja)	Interior, primeras manzanas	DR. A. ALMEYDA	2479	1323-2	LEWIN DE LA JARA MONTERRAT Y OTRO	PERSONAS NATURALES
Manzana 6 (Luis Battlle - Gral. Lavalleja)	Interior, primeras manzanas	DR. A. ALMEYDA	6464	1323-17	ALVARO GONZALEZ RODRIGO ANDRES	PERSONAS NATURALES
Manzana 6 (Luis Battlle - Gral. Lavalleja)	Interior, primeras manzanas	DR. A. ALMEYDA	6474	1323-18	PENZO PICHARDO PABLO HERY OTROS	SOCIEDADES INMOBILIARIAS
Manzana 6 (Luis Battlle - Gral. Lavalleja)	Interior, primeras manzanas	DR. A. ALMEYDA	6476	1323-19	BAMBACH LARRAIN RODOLFO JOSE Y OTRO	PERSONAS NATURALES
Manzana 6 (Luis Battlle - Gral. Lavalleja)	Interior, primeras manzanas	DR. A. ALMEYDA	6480	1323-20	ANAZCO MAJUBERA NICOLAS GABRIEL Y O	PERSONAS NATURALES
Manzana 6 (Luis Battlle - Gral. Lavalleja)	Interior, primeras manzanas	DR. A. ALMEYDA	6484	1323-21	ALIENDE WIELANDT ALVARO JAVIER Y O	PERSONAS NATURALES
Manzana 6 (Luis Battlle - Gral. Lavalleja)	Interior, primeras manzanas	DR. A. ALMEYDA	6492	1323-22	SILVA LE CAROS ALEJANDRA	PERSONAS NATURALES
Manzana 6 (Luis Battlle - Gral. Lavalleja)	Interior, primeras manzanas	DR. A. ALMEYDA	6500	1323-23	MEDOVIC DEFINIS IVY Y OTRA	PERSONAS NATURALES
Manzana 6 (Luis Battlle - Gral. Lavalleja)	Interior, primeras manzanas	DR. A. ALMEYDA	6508	1323-24	ALEMPARTE LYON NICOLAS	PERSONAS NATURALES
Manzana 6 (Luis Battlle - Gral. Lavalleja)	Interior, primeras manzanas	DR. A. ALMEYDA	6510	1323-25	TORTELO MANETTI GILDA SILVANA	PERSONAS NATURALES
Manzana 6 (Luis Battlle - Gral. Lavalleja)	Interior, primeras manzanas	DR. A. ALMEYDA	6512	1323-26	PLAZA BUSTAMANTE JAVIER ANDRES	PERSONAS NATURALES
Manzana 6 (Luis Battlle - Gral. Lavalleja)	Interior, primeras manzanas	DR. A. ALMEYDA	6514	1323-27	GRIMAL ROJAS IVONNE LOUISE	PERSONAS NATURALES
Manzana 6 (Luis Battlle - Gral. Lavalleja)	Interior, primeras manzanas	DR. A. ALMEYDA	6516	1323-28	LETELIER CAVIN CRISTIAN PHILIPP	PERSONAS NATURALES
Manzana 6 (Luis Battlle - Gral. Lavalleja)	Interior, primeras manzanas	DR. A. ALMEYDA / GRAL	6542	1323-29	GORDON ADAM DANIEL ANTOAN	PERSONAS NATURALES
Manzana 7 (Gral. Lavalleja - Guaranies)	Interior, primeras manzanas	DR. A. ALMEYDA / GRAL	6572	1319-1	GIL LOPEZ MARIA PAZ	PERSONAS NATURALES
Manzana 7 (Gral. Lavalleja - Guaranies)	Interior, primeras manzanas	GRAL. LAVALLEJA	2749	1319-2	VALDES GARCIA CONSTANZA	PERSONAS NATURALES
Manzana 7 (Gral. Lavalleja - Guaranies)	Interior, primeras manzanas	DR. A. ALMEYDA	6592	1319-19	DONOSO HOLZMANN JAIME ARTURO	PERSONAS NATURALES
Manzana 7 (Gral. Lavalleja - Guaranies)	Interior, primeras manzanas	DR. A. ALMEYDA	6598	1319-20	CORREA PIZARRO MAURICIO JAVIER	PERSONAS NATURALES
Manzana 7 (Gral. Lavalleja - Guaranies)	Interior, primeras manzanas	DR. A. ALMEYDA	6610	1319-21	MARREVELASCO MARIA XIMENA	PERSONAS NATURALES
Manzana 7 (Gral. Lavalleja - Guaranies)	Interior, primeras manzanas	DR. A. ALMEYDA	6616	1319-23	BANADOS SWARTE JOANNA MERCEDES	PERSONAS NATURALES
Manzana 7 (Gral. Lavalleja - Guaranies)	Interior, primeras manzanas	DR. A. ALMEYDA	6620	1319-24	MONCADA ARROYO LAURA ADRIANA	PERSONAS NATURALES
Manzana 7 (Gral. Lavalleja - Guaranies)	Interior, primeras manzanas	DR. A. ALMEYDA	6628	1319-25	GARCIA MUNOZ HERNAN A	PERSONAS NATURALES
Manzana 7 (Gral. Lavalleja - Guaranies)	Interior, primeras manzanas	DR. A. ALMEYDA	6648	1319-26	POKLEPOVIC ZEGERS DANILLO EDUARDO Y	PERSONAS NATURALES
Manzana 7 (Gral. Lavalleja - Guaranies)	Interior, primeras manzanas	DR. A. ALMEYDA	6658	1319-27	JOBET ELUCHANS MANUELA Y OTRO	PERSONAS NATURALES
Manzana 7 (Gral. Lavalleja - Guaranies)	Interior, primeras manzanas	DR. A. ALMEYDA	6668	1319-28	SILVA VIDAL CARMEN	PERSONAS NATURALES
Manzana 7 (Gral. Lavalleja - Guaranies)	Interior, primeras manzanas	DR. A. ALMEYDA	6672	1319-29	PFEL HOLSTE ELLA MARIA	PERSONAS NATURALES
Manzana 7 (Gral. Lavalleja - Guaranies)	Interior, primeras manzanas	DR. A. ALMEYDA	6678	1319-30	MALDINI TORNI NI LINA MARIA MATILDE	PERSONAS NATURALES
Manzana 7 (Gral. Lavalleja - Guaranies)	Interior, primeras manzanas	DR. A. ALMEYDA	6682	1319-31	VARRAS VALDES JOSE ANTONIO	PERSONAS NATURALES
Manzana 7 (Gral. Lavalleja - Guaranies)	Interior, primeras manzanas	DR. A. ALMEYDA	6686	1319-32	CARRASCO FERNANDEZ RAFAEL	PERSONAS NATURALES
Manzana 7 (Gral. Lavalleja - Guaranies)	Interior, primeras manzanas	DR. A. ALMEYDA	6692	1319-33	VALENZUELA SOTOMAYOR CRISTIAN EDUY	PERSONAS NATURALES
Manzana 7 (Gral. Lavalleja - Guaranies)	Interior, primeras manzanas	GRAL. EUGENIO GARZO	6698	1319-34	CASTELLON LIRA JOSE MIGUEL	PERSONAS NATURALES
Manzana 7 (Gral. Lavalleja - Guaranies)	Interior, primeras manzanas	GUARANIES	2950	1319-18	SEPULVEDA SUSARTE GUILLERMO	PERSONAS NATURALES